

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-1936 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de servicios médicos con rehabilitación en el Polígono Esprilla, 28-D, Igollo. Expediente LIC/50/2020.*

Por Federación Cántabra de Fútbol (LIC/50/2020) se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de servicios médicos con rehabilitación situada en Polígono Esprilla, 28-D, Igollo - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 27 de febrero de 2020.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2020/1936